



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/011 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380003 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE RICARDO FLORES MAGÓN ENTRE CALLE 7 DE ENERO Y CALLE 10 DE MAYO, COL. MODELO”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 09:00 horas del día 21 de julio del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

ASISTENTES:

Por el H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

Humberto Rodríguez Peña
Ing. Humberto Rodríguez Peña
Director de Obras Públicas

Eder Palacios Méndez
Ing. Eder Palacios Méndez
Supervisor de Obra

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ	C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ
JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ	C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ
JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO	AR. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ: ¿Se va a realizar el cruce de la calle Ricardo Flores Magón con calle 7 de Enero?



2) Por parte de JOSÉ MIGUEL GUERRERO HÉRNANDEZ: ¿Se realizarán todas las guarniciones y banquetas?

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) Los volúmenes del presupuesto contemplan esa área

2) Se considerarán solo las afectadas, en su momento la supervisión se lo señalara

La convocante también indica que esta acta se hace llegar a cada licitante para su firma y envió por medio electrónico.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las **10:51 horas** en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA
Director de Obras Públicas

ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ
Supervisor de Obra



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ

Propietario

C. JOSÉ MIGUEL GUERRERO HERNÁNDEZ

Propietario

ARQ. JUAN ÁNGEL BAUTISTA LÁZARO

Propietario

